Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 618 31 83 – 618 31 81
Mail.de@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".

DICTAMEN Nº 70

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción 2 de agosto de 2011.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la adquisición de combustibles para los distintos vehículos dependientes del Ministerio, con la denominación **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"** bajo la modalidad de **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio según Resolución Nº 37/11, conformado para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"**, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el **I.D. Nº 213.006**, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: ***ESTACIÓN BAHÍA S.R.L., COPETROL S.A., ESSO STANDARD PARAGUAY S.R.L., FABIOLA S.A. y PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCION LIMITED,*** fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el 02 de agosto de 2011 a las 09:15 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, así mismo, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por la siguiente empresa: ***ESTACIÓN BAHÍA***

Econ. EXPIDIO PALACIOS

S.R.L., cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Se ha recepcionado una solicitud de aclaración de potenciales oferentes para el presente llamado. Se registra una ADENDA para el presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. NO se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las distintas empresas oferentes.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS: De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por la firma oferente cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las oferta, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

La empresa oferente ***ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.***, ha presentado las documentaciones pertinentes, ha remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas y se encuentra apta de ser susceptible de análisis por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:

Es importante mencionar que el presente llamado fue realizado por **EL TOTAL – CONTRATO ABIERTO**, y hasta un monto de G. 572.540.320, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 202/2011 de Fecha 19/05/2011, de manera que la misma debe ser adjudicada por este sistema de acuerdo a las ofertas recibidas y analizadas por este Comité.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 37/11. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa ***ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.*** ha sido la aceptada, cumpliendo la misma con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego para el llamado **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"** de acuerdo a la **Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES.**

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 618 31 83 – 618 31 93
Mariano@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

RECOMIENDA

ADJUDICAR a la empresa ***ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.*** por un monto mínimo de guaraníes doscientos ochenta y seis millones doscientos setenta mil ciento sesenta **(G. 286.270.160)** y un monto máximo de guaraníes quinientos setenta y dos millones quinientos cuarenta mil trescientos veinte **(G. 572.540.320)** para la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"**, se firmara un **Contrato entre las partes.**

Es nuestro Dictamen.

Econ. EXPIDIO PALACIOS

ENRIQUE BORDON

Griselda Acosta
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 22.300

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General